



## **AVISO A PROVEEDORES**

Estimados,

Favor tener en cuenta lo siguiente:

1. Solo se reciben facturas con detracción hasta el 20 de cada mes, pasada esa fecha deberá entregarse el primer día útil del mes siguiente.

Asimismo les recordamos que la presentación de factura son los lunes, miércoles y viernes de 3 pm a 5pm. Con la información completa (Orden de Compra o Servicio, guía firmada, parte de Ingreso, Carta de garantía).

2. Para efectos de trabajar con Facturas Negociables e ingresarlas al Banco se deberá de solicitar la aprobación del área de Finanzas para ser sellada en los horarios establecidos e indicar la fecha de vencimiento.
3. Las facturas cuya forma de pago será Letras deberá tener un importe Máximo de Diez Mil dólares o equivalente en soles asimismo el monto mínimo en Letras será de Mil Dólares o equivalente en soles.
4. Las Letras aceptadas y firmadas deberán de Ingresarse solo a los siguientes bancos:

- **BANCO DE CREDITO – BCP**
- **BANCO SCOTIABANK**

Caso contrario la empresa no se hace responsable, ya que existe un aviso General Anticipadamente.

Atentamente,